

Millonaria inversión "para seguir construyendo una mejor provincia":

El gobernador firmó contratos por obras para Comodoro que serán financiadas por el IPV

La construcción de más de 3 kilómetros del colector cloacal oeste ubicado en la zona sur de Comodoro Rivadavia y el mejoramiento de viviendas en los barrios San Cayetano y Quirno Costa que

implicarán una inversión del gobierno provincial de casi 4.400.000 pesos, quedaron concretados ayer al firmarse el gobernador Mario Das Neves los respectivos contratos de obra en un acto en el que estuvo acompañado por el intendente de esa ciudad, Martín Buzzi, entre otros funcionarios provinciales y municipales.

Las obras serán financiadas por intermedio del Instituto Provincial de la Vivienda y son de significativa importancia para la ciudad, sobre todo la del sistema colector de desagües cloacales entre el tramo 1 y el 3, porque entre otros beneficios permitirá

que 200 nuevas viviendas que se están edificando se puedan conectar a la red troncal de Comodoro Rivadavia.

Martín Buzzi, fue el primero en hablar en el acto, destacando en su mensaje la importancia de las obras para su ciudad a las que calificó como "significativas". Al concluir señaló que "acabamos de terminar un turno electoral que es muy importante para todos, pero también es verdad que en la construcción de la provincia, de la ciudad, la comunidad sigue requiriendo respuestas cotidianas, y este equipo provincial y municipal siegue



D.P.Ch

trabajando, seguimos dando respuestas porque nos debemos a una comunidad que acompañó desde hace mucho tiempo a este proyecto político, que más que un proyecto político, es un proyecto social y la comunidad amerita respuestas importantes todo el tiempo. Hacia la comunidad nos debemos".

El acto fue cerrado por el ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien siguiendo lo expresado por Buzzi, afirmó que "este es el claro ejemplo de lo que venimos repitiendo una y mil veces y no nos cansaremos de decir, respecto al trabajo diario, la continuidad de un proyecto, de un proceso conocido

por todos los chubutenses. El mayor de los objetivos de este gobierno provincial, está en todas las concreciones y en los hechos que se han venido suscitando en cada una de las localidades de la provincia durante estos 7 años".

En ese marco Korn dijo que "aquí no ha habido en ningún momento decisiones que tengan que ver con un proceso electoral. Aquí hay una planificación ordenada, pensada y ejecutada en la mirada del gobernador pero en la puesta en marcha de todo un equipo que trabaja para eso y es por eso que han pasado las elecciones y es por eso que más allá de la judicialización de la política por

parte de algunos sectores, este gobierno sigue impulsando las obras pensadas, las decisiones políticas pensadas en su momento porque atrás hay gente y chubutenses que están esperando tener una mejor calidad de vida" dijo y en ese contexto reflexionó que "creo que lo hemos logrado" al indicar que "hemos cambiado la calidad de muchas personas de Chubut que hoy tienen cloacas, agua, servicios, trabajo y eso es el fiel reflejo de nuestro gobierno".

"Este es un acto más que demuestra de esa voluntad de seguir construyendo una mejor provincia", concluyó el ministro Korn.

Desde el municipio se dio a conocer la agenda cultural prevista para este fin de semana, en el que se conmemora el Día Internacional del Trabajo: la 2ª Edición del Festival del Trabajador, que se realizará mañana a partir de las 20 en Federación Deportiva; las exposiciones fotográficas y el encuentro de coros que tendrán lugar en el Centro Cultural y la obra "Borges y Perón".

En el marco de la conmemoración del 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo, la titular de Comodoro Cultura, Viviana Almirón, anunció ayer una agenda cultural que tendrá la ciudad para el fin de semana. Acompañada por Rafael Quipildor, dio a conocer la realización de la 2ª Edición del Festival del Trabajador, evento folklórico que apunta a configurarse en una fiesta popular de la ciudad.

Al respecto, Almirón reseñó que "la propuesta comenzó el año pasado con Rafael, en oportunidad de que él sacara su disco, con el fin de darle a la ciudad y a los vecinos, en una fecha tan singular la oportunidad de estar acompañados de ritmos que nos son propios y que caracterizan al folklore argentino. Este segundo año --dijo la titular de Cultura--, se vuelve a presentar esta posibilidad de encuentro, de

SE DESARROLLARA EL SEGUNDO FESTIVAL DEL TRABAJADOR, ADEMÁS DE MUESTRAS Y LA OBRA TEATRAL "BORGES Y PERÓN"

Presentan variada agenda para festejar el Día del Trabajador



Viviana Almirón anunció ayer una agenda cultural que tendrá la ciudad para el fin de semana, acompañada por Rafael Quipildor, organizador del Festival del Trabajador.

comemorar, de festejar la producción y el trabajo, con el apoyo del municipio, mañana a partir de las 20 en Federación Deportiva, lugar en el que se podrán adquirir las entradas por un valor de 25 pesos.

Por su parte el músico Rafael Quipildor expresó que "debido al acompañamiento y el éxito del año pasado, volvemos a reeditar el festival, pero ya pensando en instalarlo para todos los años venideros. Es por eso --señaló--, que ha sido declarado de interés cultural, y esperemos que de aquí en adelante esto vaya creciendo mucho más de lo que pensamos que puede crecer y que vaya tomando más conocimiento a nivel regional, y porque no a nivel nacional. Uno siempre aspira a llegar a cosas grandes, y más que nada darle cosas grandes a esta ciudad".

Entre los artistas que estarán en

el escenario mañana, se encuentran: Cacho del Sur, Mónica Rey y su conjunto, Vasco Salaberry, Cachi Gonzalito con chamamé, Los Comodorenses, la Rejuntada y Canto Diadema. Mientras que entre los grupos invitados se presentarán: El bandoneón de Salomón Parra y Horacio Vilches (Catamarca) y El bandoneón de Hugo Cutino Sedrón (de Santiago del Estero).

En tanto los grupos de danzas confirmados que le darán color al espectáculo folklórico serán: el ballet Amancay; Raíz, Corazón y danza; Neyen mag maPu y Pasión Patriota y Alegría de Vivir (Centro de Jubilados del barrio Roca), entre otros que pueden irse sumando en el transcurso de la semana.

MÁS PROPUESTAS

Asimismo, también se invitó a la comunidad a visitar otras actividades que también se estarán

realizando en la ciudad, como es la muestra: "Eva, mujer del bienentendido", que está a disposición de todos los comodorenses en el Centro Cultural y va a continuar hasta el domingo, exaltando un período de la historia que ha quedado marcado a fuego y que se caracteriza por una fuerte actividad social, un importante avance en el mundo del trabajo con la CGT y sus descamisados, y un importante logro como fueron los derechos cívicos de la mujer.

También en la sala de exposiciones del mismo edificio, se encuentra abierta al disfrute la exposición fotográfica de Teodoro Numberg. En tanto que en el auditorio, mañana a partir de las 19:30, tendrá lugar el primer encuentro coral del que participarán los dos coros municipales: el polifónico y el de tercera edad, ofreciendo un concierto, que tiene como característica integrar al público a través de la participación.

Finalmente el domingo 1 de mayo, en el Teatro Español como parte del Ciclo Cultural de la Fundación YPF y con el apoyo del municipio, a partir de las 20 se presentan en el escenario con entrada libre y gratuita, Víctor Laplace y Jean Pierre Noher, en la obra "Borges y Perón", que trae a la vida un diálogo muy rico entre dos personalidades argentinas, una que pertenece al mundo de la política y el otro al mundo de la literatura.

En un breve y poco concurrido discurso en la Legislatura, el ministro del Superior Tribunal de Justicia, Daniel Caneo, pidió que los diputados provinciales discutan y aprueben leyes electorales propias que eviten procesos turbulentos como el que Chubut aún atraviesa. Además, les solicitó que voten el nuevo Código Civil y Comercial, cuyo proyecto de ley está hace años en la casa de las leyes sin ser debatido.

En el balance de su Presidencia -que ya dejó en manos de Jorge Pfeiffer- Caneo reveló: "Estamos preocupados por la Justicia Civil y queremos concluir con la forzada transición que ya lleva demasiados años y que más daño ocasionará, en tanto y en cuanto no se tomen las medidas para concluir de una vez por todas con su organización". El ministro aseguró que "nadie desconoce que el proyecto de reforma al Código Procesal Civil y Comercial lleva demasiado tiempo en esta casa. Solicito a esta Legislatura que disponga lo necesario para que sea revertida esta situación".

Para el ministro del Superior, "si los jueces desempeñamos nuestra labor a partir de la observancia inexcusable de las leyes" que dictan los diputados, "es urgente que se concluya con la presente transición porque de lo contrario, no se resolverán las controversias sino que se agudizarán. Necesitamos reglas jurídicas lo más claras posibles para alejarnos de la transición permanente".

Caneo confió en que los legisladores "sabrán evaluar esta excepcional circunstancia en la que hoy nos encontramos, y finalmente dispondremos del ordenamiento jurídico que el fuero Civil y Comercial necesita. Creo necesario, más temprano que tarde, que ensayemos poner en práctica el respeto por el sistema en el que hemos elegido vivir".

Además, tras su paso por el Tribunal Electoral Provincial, Caneo mencionó "enfáticamente la necesidad que tenemos de contar con una propia Ley Electoral, reformar la actual Ley de Partidos Políticos y disponer de una Ley de Financiamiento de Par-

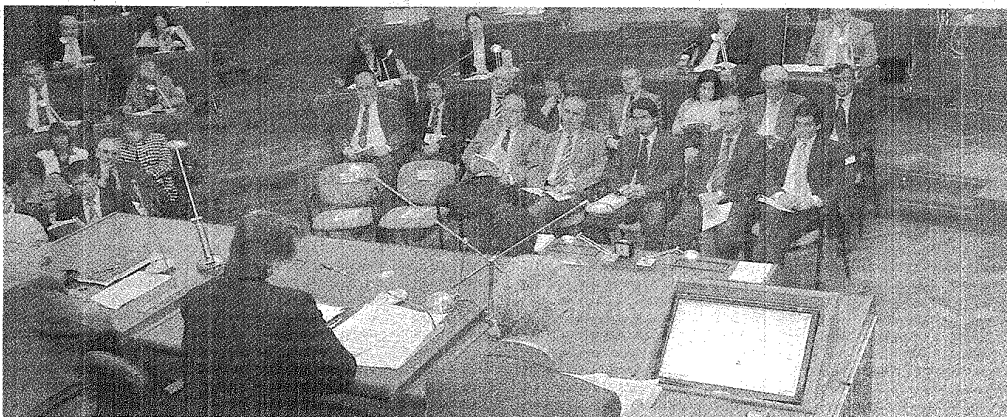
LA DESPEDIA

Caneo no volverá a ser presidente del Superior debido a que antes de que le toque de nuevo el rol, se jubilará. Por eso su párrafo final sonó a despedida. "El convencimiento y la razón fueron mi motivación principal para ejercer el cargo de juez. Siempre ha sido así, y lo es por mi pertenencia a las filas de nuestro Poder Judicial, institución de la que siempre me he sentido un orgulloso trabajador. Me honra pensar así de este modo, y así seguirá siendo aún cuando mis horas estén dedicadas a evocar los tiemposidos".

EL MINISTRO DEL SUPERIOR DIO SU DISCURSO ANTE LA LEGISLATURA

Caneo exigió que se apruebe el nuevo Código Civil y una ley electoral propia

Advirtió que la reforma civil "lleva demasiado tiempo" en la casa de las leyes. Y que la falta de una norma electoral propia ya ocasionó "innumerables inconvenientes". Ante los diputados, reivindicó fuerte la independencia judicial.



MUCHOS VACÍOS. A LA EXPOSICIÓN DE DANIEL CANEO FALTARON VARIOS LEGISLADORES Y ALGÚN QUE OTRO FUNCIONARIO PROVINCIAL VINCIADO AL PODER JUDICIAL

tidos Políticos. Nadie en este recinto desconoce el tema, y es justamente desde esta casa de las leyes de donde deben salir cuanto antes estas normativas imprescindibles".

"Chubut debe funcionar de manera autónoma en materia electoral. Se debe lograr un mínimo marco de consenso con el máximo esfuerzo a fin de alcanzar el voto de las tres cuartas partes necesarias para terminar de una vez por todas con los innumerables inconvenientes que se generan ante la ausencia de estos instrumentos". Para el ministro, "es uno de los grandes desafíos que esta Legislatura deberá afrontar para que definitivamente concluyamos con la orfandad de no tener nuestras propias leyes electorales".

Además reclamó que "los escritos definitivos se practiquen en la Legislatura porque es en ella donde el Tribunal Electoral tiene que tener previsto un local para su funcionamiento. No está en mi ánimo señalar irregularidades pero transcurridos 16 años de vigencia de nuestra actual Carta Magna, es también urgente dotar al Cuerpo Electoral de un presupuesto anual, recursos humanos y técnicos -estables y perdurables- para de ese modo abandonar definitivamente la indiferencia y precariedad con que fue sometido hasta el presente".

Por otro lado, advirtió que por "la independencia que nos robustece para alcanzar nuestros objetivos, pagaremos sin dudar el costo que sea porque nuestra función sigue siendo la misma, más allá de los humores encontrados que despierte". En este sentido, "así como la vocación que nos anima no es funcional a los gobiernos, ni puede serlo, seguiremos siendo los árbitros en los conflictos de nuestra sociedad. Siempre intentaremos llegar a un punto de convivencia luego del disenso, pero el único mandato que acataremos será el de la ley".

Al referirse al presupuesto del Poder Judicial, el ministro casi reprochó que "nos hemos hecho cargo sin ningún tipo de ayuda extraordinaria de la creación de numerosos organismos, tales como el fuero de Familia, el que implicó la creación de diez juzgados nuevos en los últimos diez años, o los juzgados laborales, que fueron duplicados, o los juzgados de ejecución, que antes no existían y hoy hay seis en pleno funcionamiento; en tanto los juzgados civiles permanecen en el mismo número que había antes de la reforma".

En esta línea, "hay una nueva Cámara de Apelaciones en Puerto Madryn, en tanto en el Superior Tribunal de Justicia se han duplicado sus miembros en 2006, y todo esto ha sido absorbido por el presupuesto del

Poder Judicial, reitero, sin incremento extraordinario alguno".

Caneo pidió una buena relación con los diputados ya que "las soluciones definitivas no existen, por eso es importante que nuestra agenda diaria contenga los consensos necesarios, aplicables al momento que vivimos. El diseño de la judicatura que pretendemos jamás deberá depender en sus responsabilidades, de un análisis erróneo y apurado".

"Sólo una mayor práctica republicana nos permitirá dejar de lado la soberbia y aquellas promesas que no alcanzaremos jamás sino profundizaremos unas mejores relaciones entre los diversos organismos, hacia adentro y hacia afuera. Nunca fue un destino noble trabajar sin apego por la ley. El diálogo y el entendimiento si son un destino que vale la pena buscar".

Por otro lado, el juez pidió "un sereno análisis de los hechos, lejos del mundo de las pasiones, porque los asuntos públicos deben ser tratados de este modo. La diferencia de criterio o la discrepancia se afronta con reglas claras". Con este argumento, Caneo pidió respeto por la Constitución: "Cuando nos alejamos de su cuerpo normativo nos perdemos de la realidad, nos distanciamos del pueblo y degradamos nuestras intenciones

hasta la sospecha, la calumnia y el oprobio.

En cuanto a la obra pública para la justicia "se impone mencionar la obra del edificio de tribunales de Comodoro Rivadavia, también conocido como Ciudad Judicial". Según Caneo, "luego de un largo derrotero puedo anunciar que contamos con el firme compromiso del Gobierno Provincial para que esta obra pueda ser una realidad, hecho que le permitirá a este Poder Judicial brindar un mejor servicio llevando a cabo además, un considerable ahorro en alquileres y a la vez, cumplir con una demanda histórica de la ciudad ya que es la única de la Provincia que no cuenta con edificio propio. Todo esto es muy alentador porque le damos valor a la palabra empeñada más allá de cualquier diferencia, y no dudo que el Gobierno Provincial honrará el compromiso asumido".

Caneo también destacó el "factor de moderación que tiene el Poder Judicial" respecto a su relación con los otros poderes. "Como sociedad hemos aprendido, no sin graves trastornos, que debemos profundizar el diálogo porque siempre es posible -además de necesario- reconocer que por fuera de ese maravilloso rasgo evolutivo sólo nos espera el caos y la involución que siempre degrada y atrasa". #